



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00615538- -UNC-ME#OAC

---

VISTO:

La Resolución Interna 82/23 (orden 4), en la que el Observatorio Astronómico de Córdoba solicita la designación de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado responde al resultado de la selección interna de antecedentes llevada a cabo en esa dependencia para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) sin perfil de Área, a partir del 1° de agosto de 2023;

Que a los órdenes 5/7 del presente expediente y a los órdenes 5/7 del expediente EX-2023-615581- -UNC-ME#OAC (asociado a éste) se agrega la documentación y antecedentes de los profesionales propuestos;

La intervención de la Dirección de Planta de Personal que obra al orden 21, en la que ratifica la situación de revista del personal en cuestión;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Observatorio Astronómico de Córdoba en sendos cargos de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119), sin perfil de Área, al Sr. Lic. AGUSTÍN MIGUEL RODRÍGUEZ MEDRANO (Leg. 54.649) a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y al Sr. Lic. FEDERICO OSCAR SIMONDI ROMERO (Leg. 48.756) a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024, y reconocerles los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de agosto de 2023 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El personal involucrado en el artículo que antecede, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*